

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA CHAPINGO

DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA AGROINDUSTRIAL

INSTITUTO DE ALIMENTOS

PROGRAMA DE ESTUDIOS DE POSGRADO EN
CIENCIA Y TECNOLOGÍA AGROALIMENTARIA

Lineamientos para atender la normativa establecida por el CONAHCYT en materia de Retribución Social

Aprobado por el Claustro de Estudios de Posgrado en
Ciencia y Tecnología Agroalimentaria en la reunión
ordinaria del 17 de octubre de 2022 con el *Acuerdo*
2_17/10/2022. Con modificaciones realizadas por el
mismo claustro el 15 de junio de 2023.



Maestría en
Ciencia y Tecnología
Agroalimentaria



DCA

Doctorado en Ciencias Agroalimentarias

LINEAMIENTOS PARA LA EJECUCIÓN Y APROBACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE RETRIBUCIÓN SOCIAL

Los becarios y becarios que obtuvieron el apoyo de beca **a partir de la convocatoria Becas Nacionales 2021 están obligados a cumplir con las Actividades de Retribución Social**, al término de su vigencia, y entregar la constancia correspondiente, así como los trabajos de titulación al realizar la solicitud de conclusión de beca. Dichas actividades deben cumplir con los siguientes objetivos:

- Propiciar la reflexión y conciencia sobre el compromiso ético de las becarias y los becarios sobre el apoyo que reciben gracias a las aportaciones de la sociedad mexicana, para su formación.
- Contribuir con diferentes estrategias para la aplicación de los resultados de investigación y su comunicación, para el mejoramiento de las condiciones de vida de las familias y comunidades.
- Colaborar en la atención y solución de problemas prioritarios en los contextos en donde se ubican las Instituciones de Educación Superior y Centros de Investigación.
- Dar sentido y significado a los procesos educativos de formación, al articular los procesos formativos, con las realidades y problemas prioritarios de las regiones donde se realizan las investigaciones.

En ese sentido, el Claustro de Estudios de Posgrado en Ciencia y Tecnología Agroalimentaria aprobó estos lineamientos para que la Coordinación pueda dar seguimiento y en su caso aprobar dicha actividad. Toda información relacionada con el tema debe enviarse al correo electrónico oficial del Posgrado (cyta.chapingo@chapingo.mx) marcando copia al Director de tesis del estudiante.

1. El becario debe entregar un **proyecto de la actividad de retribución social en la Coordinación del Posgrado** antes de iniciar con dicha actividad, esto es con la finalidad de que la Coordinación tenga conocimiento de ello y pueda dar seguimiento durante su realización. **El proyecto de la retribución social debe estar relacionado con el tema de investigación del estudiante en el Posgrado.**

2. Para estudiantes de Maestría la actividad de retribución social debe completarse antes del término del tercer semestre (*). En el caso de estudiantes de Doctorado, esta actividad debe completarse antes del término del séptimo semestre.
3. Al término de la actividad, el becario debe enviar a la Coordinación del Posgrado un informe por escrito con el formato de **Constancia de Retribución Social (página 3)** disponible en la página web del posgrado para tal fin (<https://pcyta.chapingo.edu.mx/>). La evidencia fotográfica y documental de la actividad realizada son importantes. Se realizará un foro de difusión de los resultados de las actividades de retribución social, en el último semestre, con la finalidad de discutir y diseñar mecanismos de vinculación del Posgrado con el Sector Social.
4. El informe debe **entregarse antes de iniciar con los trámites del Examen de Grado**, puesto que es prerrogativa de esta Coordinación organizar y conservar la evidencia documental de dichas actividades en caso de que el CONAHCYT o cualquier otra instancia la requieran.
5. Cualquier anomalía detectada durante la supervisión de la actividad será notificada al Director de tesis del estudiante y la Coordinación del Posgrado se reserva el derecho de aprobarlo.
6. Los casos no previstos en los lineamientos serán resueltos en el claustro del posgrado.

* De manera excepcional, para la generación de otoño 2021-2023 de la Maestría en Ciencia y Tecnología Agroalimentaria pueden entregar el proyecto e informe durante el cuarto semestre de sus estudios.

A continuación, se presenta una **lista de actividades de manera enunciativa más no limitativa**, ya que se podrán considerar actividades diferentes, siempre y cuando demuestren un compromiso de comunicación, colaboración y tengan un impacto significativo en la sociedad mexicana y para el Posgrado en Ciencia y Tecnología Agroalimentaria del Departamento de Ingeniería Agroindustrial de la Universidad Autónoma Chapingo.

Actividades de retribución	Descripción	Características
Asesorar a jóvenes de maestría en su formación.	asesoría o tutoría sobre temas relacionados con sus trabajos de investigación.	Doctorantes apoyando a estudiantes de maestría.
Asesorar a jóvenes de licenciatura en su formación.	asesoría o tutoría sobre temas relacionados con sus trabajos de investigación.	Maestranes apoyando a estudiantes de licenciatura.

Participación en comité asesor de documentos de titulación o graduación.	Asesor en documentos de titulación dentro de la misma temática de investigación.	Maestranteros o Doctorantes asesorando a estudiantes de Licenciatura y/o Maestría.
Crear materiales multimedia y de comunicación social con los resultados del proyecto de investigación en el posgrado.	Investigaciones que atiendan problemáticas sociales, económicas o culturales actuales. Videos, podcast, spots de radio, folletos, manuales, infografías.	Maestranteros o Doctorantes elaboran material de divulgación de resultados de investigación de acceso abierto.
Presentar resultados de la investigación ante grupos sociales, productivos e instituciones.	Conjunto de cursos o talleres de capacitación sobre los resultados de la investigación.	Becarios en todas las modalidades.
Elaboración de artículos de divulgación científica.	En el Índice de Revistas Mexicanas de Divulgación Científica y Tecnológica del CONACYT.	Becarios en todas las modalidades.
Construir comunidades de aprendizaje-comunidades de vida.	Creación de espacios de colaboración para la organización y participación Social.	Becarios en todas las modalidades.
Traducir resultados de investigación en lenguas maternas de los pueblos originarios.	Especial énfasis en lenguas indígenas.	Becarios en todas las modalidades.
Participar en procesos de innovación social y tecnológica.	Presentación de experiencias de investigación en ferias, talleres de comunicación y divulgación de resultados.	Becarios en todas las modalidades.
Creación de documentos con recomendaciones de políticas públicas.	Incidencia en políticas públicas.	Becarios en todas las modalidades.
Eventos de formación y promoción de vocaciones científicas. Participar en foros de intercambio de experiencias sociales/institucionales	Organización de ferias, talleres de comunicación y divulgación de resultados	Becarios en todas las modalidades.
Creación de redes sociales de colaboración.	Redes de colaboración	Becarios en todas las modalidades.

Apoyar a los programas de posgrado para revisar tesis o manuscritos científicos sobre temas afines a su formación.	Dentro de la Universidad o fuera, siempre y cuando sea en programas con registro vigente en el SNP.	Becarios en todas las modalidades.
Brindar asesoría gratuita a jóvenes emprendedores, con ideas que atiendan problemáticas actuales del país.	Acercamiento de los Becarios al Instituto Nacional del Emprendedor para apoyar jóvenes.	Becarios en todas las modalidades.
Colaborar con el CONACYT en eventos o presentaciones, compartiendo su experiencia y conocimiento a los asistentes.	Cuando el Conacyt los convoque.	Becarios en todas las modalidades.
Participar como evaluador o revisor de los procesos de asignación de beca o apoyos dentro del CONACYT.	Cuando el Conacyt los convoque.	Estudiantes de Doctorado y beneficiarios de apoyos para Posdoctorado.
Apoyar a los programas de posgrado registrados en el SNP para dar cursos, talleres, conferencias, etc., sobre los temas en los que se es experto.	Dentro de la Universidad o fuera, siempre y cuando sea en programas con registro vigente en el SNP.	Becarios en todas las modalidades.
Capacitar al personal de instituciones y empresas del sector público y/o privado nacional, sobre habilidades y manejo de equipo o materiales especializados.	Siempre y cuando la empresa o institución sea mexicana y tenga su sede en territorio nacional.	Que los estudiantes de Maestría o Doctorado den cursos de capacitación sobre el manejo de materiales, metodologías o equipos especializados dentro del país.
Asesorar a comunidades de escasos recursos, para la creación de cooperativas que permitan un mejor desarrollo socioeconómico.	La asesoría debe ser en comunidades de escasos recursos en México.	Los estudiantes de Maestría o Doctorado asesorarán a comunidades de escasos recursos para realizar actividades económicas para mejora calidad de vida.
Divulgar la ciencia y tecnología a niños y jóvenes, mediante cursos y pláticas.	Pláticas dentro del territorio nacional, ya sea en instituciones de educación básica públicas o privadas. Previa invitación formal de dicho sector.	Becarios en todas las modalidades.

Fuente: Departamento de Exbecario del CONACyT (2022).